

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE COORDINACION
DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE
MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 28 de septiembre del 2020, siendo las 15:00 horas. Reunidos en el área de la coordinación del deporte con domicilio en rancho rio chiquito, s/n, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 22, 27, 28, 29 y 30 fracciones III, IV, IX y X y XI, 31 fracción II y 39 fracción X, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Exposición y aprobación del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2021.
- 3.- Exposición del Tercer Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 15:15 horas, con el quorum legal correspondiente. No se omiten las medidas de acuerdo al protocolo ante la pandemia por la cual se está atravesando como el uso de cubre bocas, gel antibacterial y la sana distancia Nancy Hernández Morales y el Led. Guadalupe Alberto Wings Mata cabe mencionar que en esta sesión solo intervienen 2 personas.

Exposición y aprobación del Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria de la coordinación del deporte (PAMMR) 2021. hace uso de la palabra el Led. Guadalupe Alberto Wings Mata y da a conocer la propuesta para su análisis y aprobación del trámite y/o servicio respecto a la programación del plan anual 2021 de la mejora regulatoria de la Coordinación del deporte de Municipio de Chapa de Mota, por lo que se propone lo siguiente:

Inscripción vía telefónica de los equipos a los diferentes torneos deportivos publicados en la página oficial. Esto con el fin de que se den a conocer, como su nombre lo dice, los números de atención para poder efectuar la inscripción de los equipos de una forma más fácil y sencilla en los diferentes torneos sin tener la necesidad de acudir a la oficina del deporte.

Exposición y Aprobación del Tercer avance trimestral. - Hace uso de la palabra el led. Guadalupe Alberto Wings Mata y expone que se cumplió el 60% en este trimestre respecto al nuevo servicio de basquetbol ya que ante la contingencia no se ha logrado ejercer como tal el nuevo servicio, el 10% reflejado ha sido en cuanto a la difusión por medio de la cedula publicada en la página del Gobierno Estatal para dar a conocer este nuevo servicio de deporte en el Municipio y se empezara a ejecutar en cuanto cambie el semáforo a amarillo.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la tercera sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la coordinación del deporte siendo las quince horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Led. Guadalupe Alberto Wings Mata Coordinador del Deporte</p>	<p>Enlace interno de la Coordinación del Deporte Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>C. Nancy Hernández Morales. Auxiliar administrativo</p>
---	---

